y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual doy el Secretario Certifico.

Francisco Ubillos

José Laspiur

Martín de Gallastegui

Felix Berraondo

Serafin Saiñuto

Juan Arteche

Ramón Urmeneta

Eustaquio Larrea

El Secretario.

J. Francisco de Olyanide

D. Francisco Ubillos
" Martín Gallastegui
" José Laspiur
" Felix Berraondo
" José Gallarzoro
" Serafin Saiñudo
" Juan Arteche
" Ramón Urmeneta
" Eustaquio Larrea

Arbitrios

Cuentas.

En la villa de Vergara, siendo las

once menos cuarto de la mañana del día cuatro de Septiembre de mil novecientos y once, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, por presencia de mi el infrascrito Secretario, y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir á esta sesión, por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se enteró el Ayuntamiento de que en la Alhóndiga se había recaudado en el último mes de Agosto, la suma de 6 207,13 pesetas, en el matadero 1001,41 pts.; en el mercado 271,95 pts. y por el pescado 71,01 pts., y aprobando este resultado se acordó dar entrada en la Caja municipal á las citadas sumas, según costumbre.

Merecieron la aprobación de esta municipalidad la cuenta de 140 pesetas, de dos tocas de tela para el barrio de Zubiaurre y dos tubos de repuesto; la de Idoneta Hermanos de 20 pts. de dos viajes de coche, la de A. G. G. de 91,25 pts. de 50 lámparas 7. M., y otra de la Excma. Comisión provincial de 122,48 pts. por impuesto de la recaudación por alumbrado eléctrico, según su oficio, y se dispuso pagarlas con cargo á los correspondientes capítulos del presupuesto.

Balance de operaciones

Se presentó el balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta el 31 de Agosto último, inclusive, ofreciendo en caja la suma de 3862,66 pesetas, suscrito por el Secretario-Contador, y fué aprobado.

Piden agua

Los vecinos de esta villa, D. Federico Zaraus y D. Marcelino Orangurren solicitan un servicio de agua para cada uno de ellos y sus respectivas habitaciones, y la Corporación acordó concederles lo solicitado para cumplir las prescripciones del Reglamento, de su razón.

Camino de Ozaeta a Aumatategui

Se dió lectura de la instancia de D. José Onsagasti, de veinte de Agosto último, exponiendo, que los Comunes en los trabajos de un Camino de ocho desde el puente de Ozaeta a su Caserío de Aumatategui, haciendo uso del primer año en doscientos metros de longitud del Camino actual. Que en este tramo, en el arranque, tiene una pendiente fuerte, y trata de regularizar y suavizar, rebajando mucho la pendiente con el aumento de longitud con una rasante. Que al cabo de los 80 metros se desvía el nuevo camino por propiedad particular, y luego cruza el Camino actual y el que sube desde la fábrica, cerca de la Caserío de Iturbe, á media ladera, por lo que exige una pequeña expropiación. Acompañando plano expresivo de que en la primera parte mejora notablemente el Camino actual, evitando la fuerte pendiente que hoy tiene, suplica se le autorice para llevar á efecto el proyecto ya indicado. El Ayuntamiento, enterado de que se trata de una mejora en un Camino vecinal, acordó prestar al recurrente la autorización solicitada.

Fuente de Gembolu

Varios vecinos de esta villa D. Modesto Irámbura y Consortes, en su instancia de dos de este mes, manifiestan, que á unos siete metros aguas abajo del puente de Gembolu, en el Centro ó eje del río Amunde, observaron que existía un manantial de agua, y carecimos por aquellos Contornos de ese elemento para su Consumo de los habitantes de aquella barriada, y despues de varios ensayos tratan de conducir el agua de dicho manantial al lado siguiendo del río ya indicado é instalar allí una fuente para el servicio público, y para ello solicitan la licencia necesaria para llevar á Cabo esta pequeña obra, costeándola de peculio particular de los recurrentes. La Corporación municipal enterada de esta instancia dispuso pase á la Comisión de Obras y Policía de este municipio, para que adquiriendo los datos convenientes informe como mejor proceda.

Un manantial de Elosua

El Sr. Alcalde da cuenta de haber conferenciado con D. Manuel Orbea sobre adquisición de un manantial de agua que surge en terreno de Orbea, para aumentar la cantidad para el abastecimiento de la población y demás usos convenientes, y que le había pedido la suma de mil quinientas pesetas por su cesión, y que si bien le ofreció quinientas pesetas, no avinieron en el precio. El Ayuntamiento quedó enterado.

Dividir en 2 secciones.

El Sr. Alcalde manifiesta, que segun entiende, el primer distrito electoral tiene actualmente mas de quinientos electores, y por tanto debe dividirse en dos secciones, y que los locales para las elecciones se pongan en el piso bajo como mejor convenga.

Carrera de bicicletas

El Concejal Sr. Laspiur hizo presente que se trata de que haya Carrera de bicicletas en la tarde de San Martin de Aguirre, en once de este mes,

y que por parte del Ayuntamiento se ayude en este sport para entretenimiento de los jóvenes aficionados en ello. En vista de esta moción se acordó dar un premio de treinticinco pesetas, y que para adjudicar á los merecedores, por parte del Ayuntamiento nombra la Comisión de los Sres. Laspiur, Sámudo, y D. Juan Artecho, previniendo las Condiciones para la Carrera.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media, y extendida esta acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco. Villos

José Laspiur

José Galfarsoro

Juan Arteche

Martin Gallastegui

Felix Berraondo

Serafin de Samudo

Ramon Urrunetta

Eustaquio Larrea

El Secretario,
J. Mauricio de Oyanide

En la villa de Vergara, siendo las

D. Francisco Villos
" Martin Gallastegui
" Félix Berraondo
" Alfonso Elgarresta
" Juan Arteche
" Ramon Urrunetta
" Eustaquio Larrea

diez y media de la mañana del día trece de Septiembre de mil novecientos y once, previa la correspondiente convocatoria se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Villos Alcalde de la misma para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes once del corriente, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la ley municipal se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Certificado de haber pagado contribuciones.

Se leyó una instancia de D. Cantalucu Orueni, en nombre y apoderado de D. José Manuel Larrinaga y Cortabarria y otros cuatro vecinos de esta villa habitantes en el barrio de Olaveta, exponiendo, que dichos vecinos poseen pronindiviso tres terrenos en el citado barrio, con su descripción, y pide se facilite el